

REPÚBLICA FRANCESA

El Ministerio de Acción y Cuentas Públicas

Orden de ...

sobre el formato del archivo de datos enviado por las empresas de juegos con objetos digitales monetizables a la Autoridad Nacional del Juego

NOR: CPPB2606294A

El Ministro de Acción y Cuentas Públicas,

Vista la Ley n.º 2024-449, de 21 de mayo de 2024, destinada a asegurar y regular el espacio digital, y, en particular, el artículo 41;

Visto el Decreto n.º 2026-60, de 4 de febrero de 2026, relativo a las pruebas de los juegos con objetos digitales monetizables, y, en particular, su artículo 27;

Vista la notificación n.º XXX remitida a la Comisión Europea el XXX;

Decreta:

Artículo 1

La empresa que ofrezca artículos digitales monetizables deberá enviar a la Autoridad Nacional del Juego los datos a que se refiere el artículo 24 del mencionado Decreto n.º 2026-XXX en un archivo CSV.

Artículo 2

El Ministro de Acción y Cuentas Públicas será responsable de la aplicación de la presente Orden, que se publicará en el Boletín Oficial de la República Francesa.

A [...].

El Ministro de Acción y Cuentas Públicas,

David AMIEL